



3.- Personal de libre nombramiento

3.1 Altos cargos y asimilados, y titulares de órganos superiores y directivos

3.1.1. Identificación y nombramiento, o en su caso, régimen de contrato laboral; Perfil, méritos académicos y trayectoria profesional; Resoluciones que autoricen el ejercicio de la actividad privada al ceso de los altos cargos y asimilados; Funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad:

- No aplica en el caso de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de La Palma – AFA L Palma.